

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA DE 2022 “PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA BENITO PÉREZ GALDÓS”

DATOS DE EL/LA SOLICITANTE					
Nombre/Razón social	Primer Apellido	Segundo Apellido	NIF/NIE/Pasaporte/Otros		
DATOS DE EL/LA REPRESENTANTE					
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	NIF/NIE/Pasaporte/Otros		
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN SOLICITANTE		REPRESENTANTE			
Dirección		Nº, Km	Bloque/escalera	Piso	Puerta
Población / Ciudad		Provincia / Estado		Código Postal	
País	Teléfono de contacto		Correo electrónico		

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD
Participación en la convocatoria de 2022 del <b>Premio Internacional de Novela Benito Pérez Galdós</b>

OBRA PRESENTADA	
Título	Seudónimo

**Oposición expresa de el/la interesado/a a la consulta de datos obrantes en la Administración:** De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la Administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos, salvo que el/la interesado/a se opusiera a ello. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o

**NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Cabildo de Gran Canaria realice consulta de datos de el/la solicitante/representante mediante servicios interoperables.

Consulta de datos de identidad en la Dirección General de la Policía Nacional

**EN CASO DE NO PRESTAR SU CONSENTIMIENTO O DE NO SER ESPAÑOL/A, DEBERÁ APORTAR UN DOCUMENTO OFICIAL IDENTIFICATIVO.**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Conforme a lo señalado en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los/as interesados/as se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. Excepcionalmente, cuando la relevancia del documento en el procedimiento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, las Administraciones podrán solicitar de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el/la interesado/a, para lo que podrán requerir la exhibición del documento o de la información original.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información o la no presentación de la declaración responsable o la documentación que sea, en su caso, requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. La resolución que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación de el/la interesado/a de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación (artículo 67 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

**MUY MPORTANTE:** En el caso de los envíos realizados a través de las oficinas de Correos, representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero y de oficinas de asistencia en materia de registros, se deberá remitir al correo electrónico [registrogeneral@grancanaria.com](mailto:registrogeneral@grancanaria.com), el justificante de dicha imposición (matasellos o registro de envío) y este Anexo I, tal y como señala la Base Sexta “Lugar de presentación” de este premio.

En Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_\_\_

Firma de el/la solicitante o representante \_\_\_\_\_

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA  
SERVICIO DESTINATARIO: 08.0.2. SERVICIO DE MUSEOS**

**Registro General del Cabildo de Gran Canaria.** Calle Bravo Murillo número 23. Código postal 35003. Las Palmas de Gran Canaria. España

El tratamiento de los datos personales que facilite en este formulario, o que se consulten, se ajusta a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y al Reglamento General Europeo (RGPD). Podrá consultar nuestra política de privacidad en: <http://cabildo.grancanaria.com/politica-de-privacidad>

Respecto a cualquier tema relativo a la protección de datos de carácter personal, incluido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad, limitación al tratamiento y oposición, deberá contactar a través del correo electrónico [dpd@grancanaria.com](mailto:dpd@grancanaria.com) especificando, en su caso, cuál de aquellos derechos solicita sea satisfecho, acompañado de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente (en caso de actuar mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo/a).

Para obtener información sobre el tratamiento de sus datos, puede consultar las bases de esta convocatoria en el trámite de su procedimiento publicado en el portal corporativo: <https://cabildo.grancanaria.com/-/tramite-convocatoria-2022-premio-internacional-de-novela-benito-perez-galdos>